



Esparta, Atlántida. 08 de Julio del 2024

Joven  
Gloria Jubitza Andino Zapata  
Oficial de información Pública  
Su Oficina

Respetable joven Andino.

Sirva la presente para remitirle las Actas Integrales de sesiones celebradas en el mes de Junio del 2024, por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.



Ángel Benigno Hernández Pacheco  
Secretario Municipal

**-Acta N° 12 -**

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día viernes, veintiuno de junio del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro, Por ante el infrascrito secretario Municipal que da fe; 1) Se comprobó el quórum, 2) Se leyó y aprobó la agenda. 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión 4) Oración a Dios dirigida por la regidora Ana Lidia Valenzuela 5). Se leyó y aprobó el acta anterior. 6). La auditora municipal presentó ante la honorable Corporacion Municipal el informe del departamento de Auditoria Municipal correspondiente al mes de mayo de 2024. 7) La Tesorera Municipal presentó ante la honorable Corporacion Municipal el informe de Tesoreria Municipal correspondiente al mes de mayo de 2024.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALORES</b>
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>2,409,523.07</b>
Impuesto a Establecimientos Industriales	13,984.00
Impuesto a Establecimientos Comerciales	18,980.04
Impuesto a Establecimiento de Servicios	38,651.25
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	220.13
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	2,933.80
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	577,761.68
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	108,691.96
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	156,560.02
Recargos por Bienes Inmuebles	0.00
Intereses por Bienes Inmuebles	0.00
Recuperación de Bienes Inmuebles	310,423.00
Impuesto Personal Municipal	6,730.50
Recargos por Impuesto Personal	0.00
Intereses por Impuesto Personal	0.00
Recuperación de Impuesto Personal	10,982.00
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	120
Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	1,163,484.69
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>488,636.86</b>
Rastro Público	5,800.00
Tasa de Bienestar Social	356,015.85
Derechos Municipales	124,052.38
Multas Municipales	2,768.63
<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>41,509.70</b>
Venta de Servicios	21,321.00
Intereses por depósitos internos	20,188.70
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO</b>	<b>2,939,669.63</b>
Saldo acumulado Abril 2024	18,168,002.40
Saldo Inicial del período 2024	10,942,897.01
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>32,050,569.04</b>

<b>EGRESOS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,283,930.66</b>
Unidades Centrales	235,657.67
Unidades Financieras	872,772.99
Unidades de Apoyo Municipal	77,500.00
Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	38,500.00
Unidades sociales y culturales municipales	59,500.00
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,957,266.84</b>
Programa Fortalecimiento Social y Comunitario	2,096,791.53
Programa de la Mujer	135,116.00
Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	391,500.00
Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Economico	33,000.00
Infraestructura y Fortalecimiento Municipal	1,300,859.31
<b>EGRESOS DEL PERÍODO</b>	<b>5,241,197.50</b>
Egresos acumulados Abril 2024	11,752,112.37
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>16,993,309.87</b>
<b>Saldo disponible al final cierre del mes Mayo 2024</b>	<b>15,057,259.17</b>

8). El alcalde municipal solicitó a la honorable Corporación municipal la Transferencia entre asignaciones presupuestarias del presupuesto de egresos del año 2024.

<b>GASTO A AMPLIARSE</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
03-00-00-06-00-16100-15	Beneficios (Prestaciones laborales)	110,000.00
<b>Total</b>		<b>110,000.00</b>
<b>GASTO A DISMINUIRSE</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
03-00-00-06-00-12200-15	Jornales	110,000.00
<b>Total</b>		<b>110,000.00</b>

la cual fue aprobada por la honorable Corporación Municipal en pleno.9) Respecto a la socialización de los nuevos valores catastrales para el quinquenio 2025-2029 el alcalde municipal expreso que luego de la revision que se ha realizado con el equipo tecnico se ha llegado a la conclusión que a los bienes urbanos no se les incremente esto debido a que el año pasado se llevo a cabo un levantamiento catastral para actualizar estos bienes, por lo que actualmente estan pagando por realmente en cuanto a su valor; Ante esto el incremento estaría dirigido hacia bienes inmuebles rurales; en el rango de los propietarios que poseen entre 50 a 100 manzanas estan registrados en el municipio 187. De los que poseen de 100 a 300 manzanas hay 62 propietarios y de los que tienen de 300 manzanas en adelante hay 14 propietarios y de ellos hay uno que posee 3,000 manzanas.El regidor Hanner Hernandez manifesto que los que habia que considerar era a los pequeños productores ya que el rubro de la palma africana no ha tenido los mejores beneficios en lo que va del año, el alcalde municipal aclaro que no se prevee cobrar mas por producción, que si hay alguna modificacion de valor es exclusiva al bien inmueble; El señor alcalde manifesto que en el cabildo abierto que se celebraría a continuacion se socializarían datos estadisticos para que los conozca la población y los porcentajes de incremento propuestos para el siguiente quinquenio con base a la categorizacion de tenencia de la tierra.10). La Honorable Corporación Municipal aprueba la conformación de la mesa municipal de presupuesto sensible a genero la cual estara integrada por el Alcalde Municipal Edgardo Ramirez Romero, la

Tesorera Municipal Juana Leticia Izaguirre, encargada de la Oficina Municipal De La Mujer, la señora Maria Dilia Nataren Nataren, representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia Licenciada Marlen Xiomara Thomas, representante de la red de mujeres del municipio la señora Narcisa Zavala Melgar; Esta mesa municipal de presupuesto se encargará de darle seguimiento al 5% del presupuesto municipal asignado a la mujer. 11).Puntos varios: A) El regidor Javier Villalta manifesto acerca de la problemática que existe en comunidades como Siempre Viva y Lombardia en la carretera CA-13 donde se teme por la seguridad vial de la población y que se deberian gestionar la colocacion de tumulos o reductores de velocidad. B) El regidor Hanner Hernandez narró la problemática que existe en la entrada del campo de futbol de San Jose ya que no puede ingresar equipo de doble rodaje debido a un poste de luz que interfiere en el paso. 12) Cierre: No habiendo más que tratar el señor Alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo la diez con treinta y cinco minutos de la mañana.



Ángel Benigno Hernández Pacheco

Secretario municipal